



Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires
Consejo de la Magistratura
"1983/2023 - 40 Años de Democracia"

Buenos Aires, 30 de noviembre de 2023

RES. PRESIDENCIA N° 1344/2023

VISTO:

El TEA N° A-01-00033209-3/2023, la Resolución CM N° 1046/2011, y

CONSIDERANDO:

Que, mediante el trámite administrativo de referencia, el Dr. Sergio Gargiulo, en su carácter de Secretario Judicial a cargo de la Secretaría de Apoyo Administrativo Jurisdiccional, solicita la promoción de los agentes Natalia Mutilva, Stella Maris Brusco, Alicia Vieyto y Manuel Ochoa a los cargos de Prosecretario Administrativo, Secretaria Letrada, Prosecretaria Coadyuvante y Oficial, respectivamente, a partir del 01 de diciembre de 2023 y manteniendo sus condiciones de revista.

Que la Dirección General de Factor Humano brindó intervención a la Dirección de Relaciones de Empleo quien, mediante MEMO D.R.E N° 2947/2023-SISTEA, informó la situación de revista de los mencionados agentes.

Que tomó intervención la Secretaría de Administración General y Presupuesto del Poder Judicial de la CABA y, por su intermedio, la Dirección General de Programación y Administración Contable.

Que, mediante Resolución CM N° 1046/2011, se delegó en la Presidencia del Consejo de la Magistratura la política de recursos humanos en cuanto a la reorganización administrativa del Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires -excluido el Tribunal Superior de Justicia-.

Por ello, en ejercicio de las atribuciones conferidas por el Art. 25, Inc. 4, de la Ley 31,

**LA VICEPRESIDENTA A CARGO DE LA PRESIDENCIA
DEL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA
DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES
RESUELVE:**

Art. 1°: Promover a la agente Natalia Mutilva, Legajo N° 1262, al cargo de Prosecretaria Administrativa, a partir del 01 de diciembre de 2023 y manteniendo sus condiciones de revista.

Art. 2°: Promover a la agente Stella Maris Brusco, Legajo N° 701, al cargo de Secretaria Letrada, a partir del 01 de diciembre de 2023 y manteniendo sus condiciones de revista.



Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires
Consejo de la Magistratura

“1983/2023 - 40 Años de Democracia”

Art. 3º: Promover a la agente Alicia Beatriz Vieyto, Legajo N° 2104, al cargo de Prosecretaria Coadyuvante, a partir del 01 de diciembre de 2023 y manteniendo sus condiciones de revista.

Art. 4º: Promover al agente Manuel Tomás Ochoa, Legajo N° 6949, al cargo de Oficial, a partir del 01 de diciembre de 2023 y manteniendo sus condiciones de revista.

Art. 5º: Regístrese, comuníquese a los/as Sres/as. Consejeros/as, notifíquese a la Secretaría de Administración General y Presupuesto, a la Secretaría Legal y Técnica, a la Secretaría de Apoyo Administrativo Jurisdiccional, a la Dirección General de Programación y Administración Contable, a la Oficina de Integridad Pública del Poder Judicial de la CABA -excluido el Tribunal Superior de Justicia-, a la Dirección General de Factor Humano, publíquese en la página de Internet consejo.jusbaires.gob.ar y, oportunamente, archívese.

RES. PRES. N° 1344/2023